



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Decreto Nº.: 589/2025 | Expte Nº 2074/2024 Convocatoria L517 - Oficial 1ª Servicios Múltiples como
Fecha: 07/04/2025 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Clave: AEM | Situación: PZ. VILLA,
Asunto: Decreto de Alcaldía - Reapertura expediente contratación personal temporal puesto L517 (exp.

Decreto de Alcaldesa-Presidenta

Visto que mediante decreto de Alcaldía 61/2025 se procedió a la contratación de D. Rubén Quirós Pablo como personal laboral temporal en el puesto de trabajo L517, Oficial de 1ª de Servicios Múltiples, tras la superación del correspondiente proceso de selección (exp. 2074/2024),
Visto que mediante registro de entrada 1894/2025 se comunicó por el aspirante seleccionado su decisión de rescindir su relación laboral con este Ayuntamiento, decretada mediante resolución 523/2025 (exp. 541/2025)
Visto que no han desaparecido las razones de urgencia para la cobertura de dicho puesto, por necesidades inaplazables para el correcto funcionamiento de los servicios municipales,
Visto que en el marco de proceso de selección convocado mediante expediente 2074/2024 se informó favorablemente por la Secretaría e Intervención municipal, y se procedió a la redacción de las Bases Reguladoras del proceso,

RESUELVO.-

PRIMERO. - Iniciar nuevamente el proceso de selección para la cobertura del puesto L517, Oficial de 1ª de Servicios Múltiples, como personal laboral temporal, por el sistema de Concurso -Oposición, manteniendo las mismas bases reguladoras del mismo.

SEGUNDO. - Publicar la presente resolución en la Sede Electrónica de la Corporación, con indicación expresa de la reapertura del plazo de presentación de instancias durante el plazo de cinco días hábiles, por indicación del apartado cuarto de las Bases Reguladoras.

TERCERO. - Nombrar a los miembros del Tribunal de Selección establecidos en dichas Bases, a efectos de lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Las Navas del Marqués, a 7 de abril de 2025.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín